

MENDOZA, - 5 DIC 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 22271/18 en el que el egresado Sergio Ariel VILLEGAS tramita la extensión del diploma de LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 6/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 10/81-R., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS al egresado Sergio Ariel VILLEGAS (D.N.I. N° 33.417.465) nacido en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el DIEZ (10) de mayo de 1987, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 10/81-R., con fecha de egreso OCHO (8) de noviembre de 2018 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

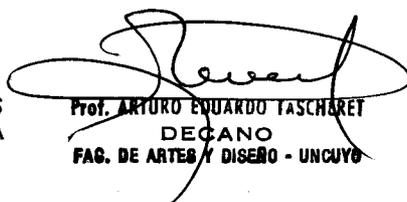
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **794**

V. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO ENUARDO TASCHERE
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO